

Marca «Philips», modelo AKG 060/WH, 01.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1000.

Tercera: 1.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10848 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa cocina, marca «Corcho», modelo Rubi-4M y variantes, fabricados por «Corcho, Sociedad Anónima», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safels», con domicilio social en carretera Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de cocina, fabricada por «Corcho, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0020/82, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b), del punto 5.2.3, del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0092, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s y modelo/s homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo Rubi-4M

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Corcho», modelo Rubi-R-4M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Corcho», modelo Amatista X-40M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Modelo «Corcho», marca KS-20022.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Super Ser», modelo Sapporo N-FM.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Super Ser», modelo Berlin X-40M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Super Ser», modelo KS-40022.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Agni», modelo Beire BS-4M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Agni», modelo Urdax UX-40M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Agni», modelo KS-10022.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Crolls», modelo Katmai N-4FM.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Crolls», modelo Ilampu-40M.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Crolls», modelo KS-30022.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Balay», modelo C-3885.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Balay», modelo BAC-1205.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10849 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Balay», modelo BAF 23.300 y variantes fabricados por «A. Merloni, S. p. A.», en Nocera Umbra (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Dismar, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de Universidad, 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «A. Merloni, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Nocera Umbra (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya

homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87105031 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de claves TB-DSM-NO-LA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0177, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador con un volumen bruto de 54 decímetros cúbicos y 54 decímetros cúbicos útil, y una potencia nominal de 130 W.

El compresor de estos aparatos es unidad hermética, modelo L76AW.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo BAF 23.300.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 277.

Tercera: 5,5.

Marca «Balay», modelo BAF 23.200.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 277.

Tercera: 5,5.

Marca «Lynx», modelo LYF 23.200.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 277.

Tercera: 5,5.

Marca «Lynx», modelo LYF 23.300.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 277.

Tercera: 5,5.

Marca «Disital», modelo FEI DPR/C280.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 277.

Tercera: 5,5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10850 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa cocina marca «Corcho, modelo Rubi-5MB y variantes fabricados por «Corcho, Sociedad Anónima», en Santander

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safeb», con domicilio social en carretera Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de cocina fabricada por «Corcho, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Santander.

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0012/82, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-LA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0094, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo Rubi-5MB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Super Ser», modelo Sapporo N-5FMB

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Agni», modelo Beire B-5MB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Agni», modelo Beire BS-5BM.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Crolls», modelo Katmai N-5FMB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Balay», modelo C-3887.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «Lynx», modelo LC-887.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Marca «G. P.», modelo Oro-5MB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5300.

Tercera: 4.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.